

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 224 261**

21 Número de solicitud: 201831935

51 Int. Cl.:

B05C 1/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.12.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.02.2019

71 Solicitantes:

**IMARK-HOSPITAL, S.L. (100.0%)
C/ Orquidea, 77
28100 ALCOBENDAS (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

GOVANTES PETERPAUL, Marco Jorge

74 Agente/Representante:

ARSUAGA SANTOS, Elisa

54 Título: **APLICADOR DE LIQUIDOS**

ES 1 224 261 U

DESCRIPCION

APLICADOR DE LIQUIDOS

5 CAMPO DE APLICACIÓN INDUSTRIAL

Este invento se utiliza para aplicar algún líquido sobre una superficie, por ejemplo, sobre la piel de una persona.

ESTADO DE LA TECNICA ANTERIOR

10 Hay múltiples aplicadores en el mercado, pero nos centraremos en los más parecidos a este invento.

Existen 3 patentes americanas, la US6371675, que se caracteriza por una palanca lateral externa, que nosotros no tenemos, la US5791801 y la US 5658084, las cuales llevan incluida una ampolla que ha de romperse para liberar el líquido y además, ambos dispositivos tienen
15 una parte flexible o deformable en su cuerpo.

Hay una patente de origen americano pero que, a través de una PCT ha llegado a ser una patente española, la ES2610780. Las principales diferencias con relación a este invento son: que el conjunto es de una sola pieza y la nuestra de dos, las cuales van roscadas; y que en dicha patente el líquido va incluido en una ampolla de cristal que se rompe.

20 También hay dos patentes de origen americano pero que, a través de sendas PCT han llegado a ser patentes españolas, la ES2610780 y la ES2102808. Podemos destacar varias diferencias con relación a la nuestra como son, que la nuestra está formada por un conjunto dos piezas y que en las 2 de origen americano el líquido va incluido en una ampolla de cristal que se rompe.

25

EXPLICACION DE LA INVENCION

El aplicador se compone de las siguientes partes:

- Cilindro conteniendo el líquido a aplicar y una junta sellada térmicamente.

- Tapa que se enrosca en el cilindro, la cual a su vez lleva adherida una esponja y que tiene
30 interiormente una cuchilla para romper la junta en el momento de la utilización del aplicador.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La figura 1 representa una vista del dispositivo, con sus componentes separados y el detalle
35 descriptivo del conjunto.

EXPOSICION DETALLADA DE UN MODO DE REALIZACION

La parte principal del aplicador es un cilindro CIL, de una sola pieza, el cual lleva en su interior el líquido a aplicar. Para que el líquido no se salga, el cilindro lleva una junta de aluminio térmicamente sellada JUN. La segunda parte del aplicador es una tapa TAP, que se enrosca al cilindro, la cual lleva adherida en su parte superior una esponja ESP, responsable de distribuir el líquido en la superficie que se trate. La tapa lleva en su interior un puente con una especie de cuchilla CORT, cuya misión es cortar la junta de aluminio, para permitir la salida del líquido, al invertir el aplicador. La estanqueidad se consigue por el ajuste de la rosca. Las 2 partes se entregan por separado, para que el líquido no se salga y es en el momento de su utilización cuando el cilindro debe enroscarse en la tapa, cortándose la junta y liberando el líquido. Por supuesto las dimensiones y capacidades de todas las piezas se ajustan a cada caso.

REIVINDICACIONES

- 1- Aplicador de líquidos, con una esponja y un líquido en su interior, caracterizado por estar compuesto de dos partes, un cilindro, sellado térmicamente que incluye un líquido suelto y una tapa que se enrosca en el cilindro en el momento de su utilización.
- 5 2- Aplicador de líquidos según la reivindicación 1, caracterizado porque en el interior de la tapa hay un puente con una cuchilla.
- 3- Aplicador de líquidos según la reivindicación 1, caracterizado porque el cilindro tiene una junta térmicamente sellada.

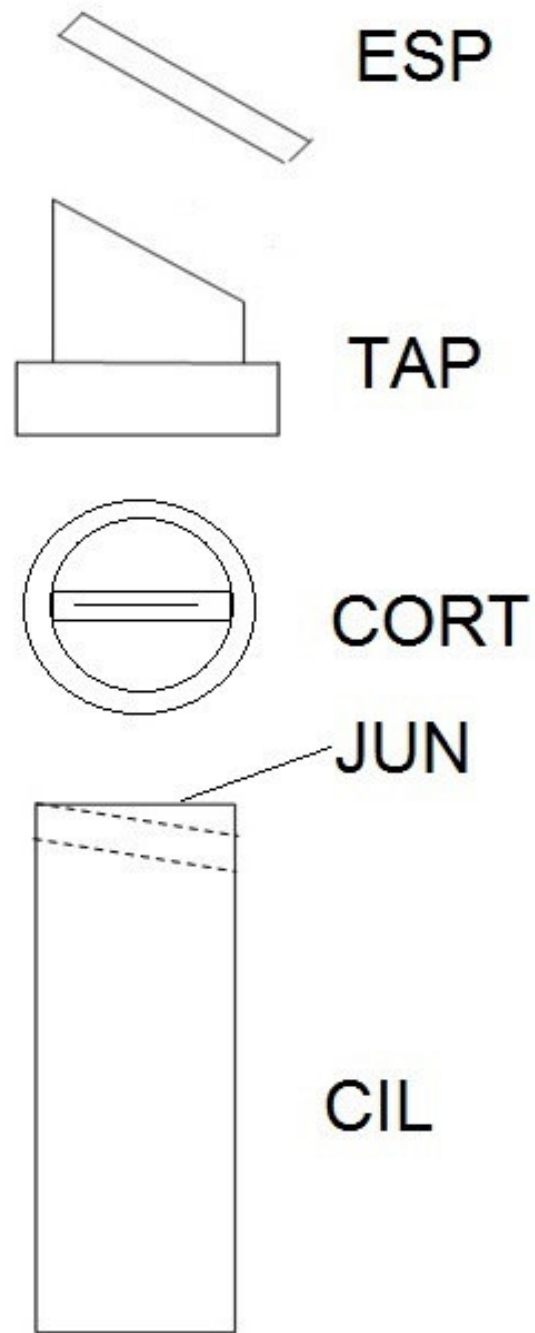


Fig 1